



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año.	75 pesetas.
Semestre.	50 —
Trimestre.	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 280

Martes 14 de diciembre de 1948

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

El Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a este Gobierno Civil, el fallecimiento ocurrido en La Habana, el día 21 de mayo del año en curso, del súbdito español don Emilio López Torres, natural de Valladolid, de 80 años de edad, de estado viudo.

Lo que se hace público a fin de que, si vivieren en esta provincia los más próximos parientes del finado, hagan su presentación con toda urgencia en este Gobierno Civil.

Valladolid, 11 de diciembre de 1948. — El gobernador civil, Juan Alonso-Villalobos Solórzano.

4.045

Revista anual militar

El 31 de este mes finaliza el plazo para la Revista anual de los reservistas del Ejército, de los reemplazos 1931 a 1945, ambos inclusive, sino serán sancionados con la multa correspondiente.

Los pagadores, habilitados, patronos de empresas o labradores, serán multados, si abonan sueldo o jornal, dicho día 31, al reservista que esté a su servicio que no tenga pasada la revista del año actual, según Orden de 27 de septiembre de 1940.

Valladolid, 9 de diciembre de 1948. — El comandante jefe accidental de Reservas, Calixto Calamita Teijeiro. — V.º B.º; El coronel primer jefe, L. González.

4.044

Confederación Hidrográfica del Duero

Solicita del excelentísimo señor ministro de Obras Públicas para su tramitación por esta Confederación don Fermín Rodríguez del Pozo, presidente de la Comunidad de Regantes de Olmos de Peñafiel (Valladolid), la concesión de un aprovechamiento de 25 litros de agua por segundo, derivados del arroyo Carra-

monte, en término municipal de Olmos de Peñafiel (Valladolid), con destino a riegos, así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto, son las siguientes:

Tomas. — La primera toma se sitúa a unos 3 kilómetros de la confluencia con el Botijas; no pudiéndose derivar el caudal solicitado porque en dicho punto solamente lleva el arroyo unos 7 u 8 litros, teniendo manantiales a lo largo de su curso, efectuándose una segunda toma a unos doscientos cincuenta metros donde se vuelve a derivar un pequeño caudal, habiéndose proyectado diversas tomas hasta su confluencia con el arroyo Botijas. Todas las tomas son iguales y consisten en una solera de hormigón con unos cajeros separados 0,50 metros, entre los cuales se puede introducir unos tabloncillos que al elevar el nivel del agua hace que ésta penetre en las acequias, el riego se efectúa en ambas márgenes, siendo todas las acequias de sección rectangular, variando el ancho entre 10 y 20 centímetros, según la pendiente de cada una, adaptándose la del terreno.

Para salvar caminos y servidumbres se proyectan losas de la colección oficial del Estado y los regatos se pasan en sección de hormigón armado R — 10 — 2 de la misma colección.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se crean perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo en esta Confederación, Negociado de Concesiones, Muro, 5, en Valladolid, durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 4 de diciembre de 1948. — El ingeniero director adjunto, Lúcrecio Ruiz-Valdepeñas.

3.983—1.744

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Barcial de la Loma

Formado el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1949, de este Ayuntamiento, se expone al público, en la Secretaría municipal por el plazo legal de quince días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Barcial de la Loma, 6 de diciembre de 1948. — El alcalde, Juan R. Porrero.

4.014—1.745

Berrueces

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el día 3 del mes de la fecha, dos propuestas de suplemento de crédito, una por medio del superávit del ejercicio anterior y la otra por transferencia para reforzar varias consignaciones dentro del presupuesto del año actual, de ineludible obligación de pago, quedan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, los oportunos expedientes al objeto de oír reclamaciones.

Berrueces, 4 de diciembre de 1948. — El alcalde, Emillano Brezmes.

4.013—1.746

Castromonte

En la Secretaría municipal y a efectos de examen y reclamaciones, se hallan expuestos al público, los documentos siguientes:

Padrón de rústica, por término de ocho días.

Padrón de urbana, por plazo de ocho días.

Matrícula de industria, por diez días.

Padrones de automóviles, por quince días.

Todos los documentos corresponden al ejercicio de 1949.

Castromonte, 3 de diciembre de 1948. El alcalde, B. Cortés.

3.969—1.747

Santa Eufemia del Arroyo

Acordado por este Ayuntamiento la oportuna propuesta de suplemento de crédito por medio de transferencia, queda de manifiesto al público por espacio de quince días, el oportuno expediente, al objeto de oír reclamaciones.

Santa Eufemia del Arroyo, 6.º de diciembre de 1948.—El alcalde, S. Santos.

4.008—1.748

Valdestillas

Se halla terminado y expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento y por plazo de ocho días, el proyecto del presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1949, con el fin de oír reclamaciones, pasado el mismo no se oír ninguna.

Valdestillas, 4 de diciembre de 1948. El alcalde, C. A. González.

3.971—1.749

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 2

Don Mariano Gimeno Fernández, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia del procurador don José María Stampa y Ferrer, en representación de don Vicente Guillarte González, se sigue expediente de información de dominio de las siguientes fincas:

1.ª Terreno en término de Valladolid, al pago de la ribera de Santillana y del Canónigo, antes de San Adrián, de superficie 28.282 metros cuadrados, hoy se titula Barrio de la Esperanza, y en ella hay construídas dos casas, sin número, con sus correspondientes corrales; ocupa lo edificado por la casa que se puede enumerar con el número uno; y el dos, doscientos metros cuadrados, y la superficie del corral que hay a la espalda de dicha casa, trescientos ochenta metros cuadrados; la superficie de la casa número 3, ocupa ciento cincuenta metros cuadrados, y el corral y el patio de dicha casa, trescientos setenta y ocho metros de superficie, y el resto corresponde a la finca destinada al cultivo y solares; linda toda ella al Norte, tierra de la señora viuda de Reinoso; al Sur, con camino que sale del parador del Sotillo y se une al de Puente Duero, y las parcelas vendidas a don Eusebio López, don Julián Saavedra y don Jenaro Salgado; al Oeste, ribera del Canónigo, y ribera de Santillana, al Este.

2.ª Tierra al término de Valladolid, al pago de la ribera de Santillana y del Canónigo, antes de San Adrián, hoy se llama Barrio de la Esperanza, de superficie de cinco mil setecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, o sea cincuenta y siete áreas y cincuenta y cuatro

centiáreas; linda al Saliente, con la ribera de Santillana; al Sur, con camino que sale del parador de Sotillo y se une al de Puente Duero; al Oeste, con la parcela de la Compañía de Ferrocarril de Valladolid a Ariza y excavaciones hechas por la línea del Norte en la misma tierra, y al Norte, con terreno del ferrocarril del Norte y ribera de Santillana.

El valor de dichas fincas según la escritura de adquisición es de catorce mil pesetas. Y el título en virtud del cual pertenecen las fincas al solicitante, es una escritura pública otorgada ante el notario de Barcelona, don José Pérez Jofre de Villegas, con fecha 28 de junio del corriente año.

Y por el presente edicto, se cita a doña Anne Rellier, viuda de Mordier, con domicilio desconocido, y en concepto de transmitente, por aparecer a su nombre las fincas en el Catastro, y como heredera de doña Juana Galleux, a fin de que en el término de diez días contados al siguiente de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, comparezca en este Juzgado y expediente a hacer uso de su derecho si viere convenirla.

Dado en Valladolid, a nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Mariano Gimeno.—El secretario, Celedonio de Barrera.

4.086—1.750

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Agencia Ejecutiva de la Recaudación de Contribuciones de la zona de la capital

Anuncio para la subasta de inmuebles

Don León Alonso Martín, agente ejecutivo de la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de la capital.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución territorial rústica, y presupuestos de 1941 a 1948, se ha dictado, con fecha 6 de los corrientes, la siguiente

Providencia de subasta.—«No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan, sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de otros bienes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del señor juez municipal, con arreglo a lo prevenido en el artículo 118 del Estatuto de recaudación en los días que se relacionan, a las cuatro de la tarde, y en el local de dicho Juzgado municipal, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización. Notifíquese esta providencia a los deudores, y a los acreedores hipotecarios, en su caso, y anúnciese al público por medio de edicto en las Casas

Consistoriales y por los demás medios usuales en la localidad.»

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiéndolo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Estatuto de recaudación de 18 de diciembre de 1928:

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

Día 3 de enero de 1949

Deudor, Fermín Fernández Rodríguez, de domicilio ignorado.—Débito, 21,25 pesetas; recargos, 4,25 pesetas; costas, 50,65 pesetas; total, 76,27 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad de Valladolid, al pago Mata Ovejas, polígono 57, parcela 73; de cabida 73 áreas y 9 centiáreas; linda Norte, 84, Anastasia Zumel; Sur, 88, Filepiáno Rueda Luis; Este, 72, Víctor Rubio Carrión, y Oeste, 74, desconocido. Capitalizada en 365,50 pesetas; sin cargas; valor para la subasta, 365,50 pesetas.

Día 4 de enero de 1949

Deudor, Saturio Alvarez Fernández, de domicilio ignorado.—Débito, 19,98 pesetas; recargos, 3,99 pesetas; costas, 38,15 pesetas; total, 62,12 pesetas.

Tierra cereal en término de esta ciudad de Valladolid, al pago Barco San Lázaro, polígono 82, parcela 7, de cabida 12 áreas y 18 centiáreas; linda Norte, María del Carmen Marotó Gallego; Este, Anastasia González; Sur, dueño desconocido, y Oeste, Félix Herrero y La Cerámica. Capitalizada en 322,75 pesetas; sin cargas; valor para la subasta, 322,75 pesetas.

Día 5 de enero de 1949

Deudora, Jacinta Martín, viuda de Taladriz, de domicilio ignorado.—Débito, 247,04 pesetas; recargos, 49,41 pesetas; costas, 73,95 pesetas; total, 370,40 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad, al pago Pisones, polígono 93, parcela 56; de cabida una hectárea, 21 áreas y 82 centiáreas; linda Norte, 29-31, Juan Alonso; Este, 25, Ignacio Pérez Pérez, y Oeste, 27, Félix Martín Benito. Capitalizada en 4.202,75; sin cargas; valor para la subasta, 4.202,75 pesetas.

Día 7 de enero de 1949

Deudor, José Martínez García, de domicilio ignorado.—Débito, 543,01 pesetas; recargos, 108,60 pesetas; costas, 77,70 pesetas; total, 729,31 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad, al pago Hornillos, polígono 75, parcela 17; de cabida 2 hectáreas, 92 áreas y 35 centiáreas; linda Norte, 16, Eugenio González; Sur, camino de Hornillos; Este, 19, Benito Guerra López, y Oeste, 10, Petronila Herrero Martín. Capitalizada en 11.693,75 pesetas; sin cargas; valor para la subasta, 11.693,75 pesetas.

Día 8 de enero de 1949

Deudor, Teodosio Caño González, de domicilio ignorado.—Débito, 157,98 pesetas; recargos, 31,59 pesetas; costas, 76,35 pesetas; total, 265,92 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad, al

pago La Tabla, polígono 135, parcela 51; de cabida 2 hectáreas, 49 áreas y 95 centiáreas; linda Norte, 48, Mariano Arroyo Pérez; Sur, 55, herederos de Demetrio Zurro; Este, 50, Carlota Arroyo Caño, y Oeste, Gerardo Hernández Rodríguez. Capitalizada en 3.936,75 pesetas; sin cargas; valor para la subasta, 3.936,75 pesetas.

Día 10 de enero de 1949

Deudores, Sérvulo, Ricardo y Ciriaco Román Gregorio, de domicilio ignorado. Débito, 120,90 pesetas; recargos, 24,18 pesetas; costas, 60,95 pesetas, total, 206,03 pesetas.

Una era en término de esta ciudad, al pago Navillas, polígono 160, parcela 8; de cabida 20 áreas; linda Norte, 9, Ciriaco Román Gregorio; Sur, 7, Ricardo Román Gregorio; Este, Ricardo Román Gregorio, y Oeste, 17, Ricardo Román Gregorio. Capitalizada en 3.375 pesetas; sin cargas; valor para la subasta, 3.375 pesetas.

Día 11 de enero de 1949

Deudor, Leopoldo Briso-Montiano, de domicilio ignorado. — Débito, 943,33 pesetas; recargos, 188,67; costas, 83,10; total, 1.215,10 pesetas.

Tierra cereal en término de esta ciudad, al pago Salve Regna, polígono 41, parcela 27; de cabida, 2 hectáreas, 92 áreas y 36 centiáreas; linda Norte, 22, Federico Gil Gago, y Sur, Este y Oeste, el Ayuntamiento. — Capitalizada, 10.086,50 pesetas, sin cargas; valor para la subasta, 10.086,50 pesetas.

Día 12 de enero de 1949

Deudores, Marcelino y Salustiano Cuéllar, de domicilio ignorado. — Débito, 228,92 pesetas; recargos, 45,78; costas, 76,40; total, 351,10 pesetas.

Tierra cereal al pago La Vega, polígono 91 y parcela 30; de cabida, una hectárea, 91 áreas y 17 centiáreas; linda Norte, Marcelino y Salustiano Cuéllar; Sur, 17, Marcela Rodríguez; Este, 18, Matea Herrera, y Oeste, Camino de la Coneja. — Capitalizada, 35.987,75 pesetas, sin cargas; valor para la subasta, 35.987,75 pesetas.

Día 13 de enero de 1949

Deudor, Lucas Alonso González, de domicilio ignorado. — Débito, 122,93 pesetas; recargos, 24,59; costas, 59,70; total, 207,22 pesetas.

Tierra al pago Pozuelos, polígono 90 y parcela 12; de cabida, 18 áreas y 74 centiáreas; linda Norte, 11, Eulogio Pérez Pérez; Sur, 13, Matea Herrero; Este, 14, Juan Gutiérrez, y Oeste, Canal del Duero. — Capitalizada, 3.991,50 pesetas, sin cargas; valor para la subasta, 3.991,50 pesetas.

Día 14 de enero de 1949

Deudor, Serafín Blázquez López, de domicilio ignorado. — Débito, 538,75 pesetas; recargos, 107,75; costas, 65,35; total, 711,85 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad de Valladolid, al pago Argales, polígono 103 y parcela 19; de cabida, 30 áreas y 19 centiáreas; linda Norte, 8, Ferrocarril del Norte; Sur, Arroyo Espanta; Este, 32, Colegio Ingleses, y Oeste, 20, Colegio

Ingleses. — Capitalizada, 6.430,50 pesetas, sin cargas; valor para la subasta, 6.430,50 pesetas.

Día 15 de enero de 1949

Deudores, Cristina Briso Montiano y otro de domicilio ignorado. — Débito, 37,56 pesetas; recargos, 7,51; costas, 46,85; total, 91,92 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad, al pago Fuente el Sol, polígono 26, parcela 27; de cabida, una hectárea, 21 áreas y 94 centiáreas; linda Norte, 26, Angela Lajo García; Sur, 33, Alvaro Villalba García; Este, 29, Gabriel Cernuda Alvarez, y Oeste, 25, Francisca Fernández San Tirso. — Capitalizada, 945 pesetas, sin cargas; valor para la subasta, 945 pesetas.

Día 17 de enero de 1949

Deudor, Gregorio Cabañas Pérez, de domicilio ignorado. — Débito, 80,64 pesetas; recargos, 16,12; costas, 66,30; total, 163,06 pesetas.

Tierra al pago La Tabla, polígono 131, parcela 42; de cabida, 71 áreas, 41 centiáreas; linda Norte, camino Peñaflor a Villanubla; Sur, 45, Honorata González; Este, 40, Mauricia Pérez Heñas, y Oeste, 44, El Estado. — Capitalizada, 1.124,75 pesetas, sin cargas; valor para la subasta, 1.124,75 pesetas.

Día 18 de enero de 1949

Deudor, Saturnino López González, de domicilio ignorado. — Débito, 41,32 pesetas; recargos, 8,26; costas, 42,70; total, 92,30 pesetas.

Tierra al pago Mata Ovejas, polígono 57, parcela 61; de cabida, 48 áreas y 73 centiáreas; linda Norte, Cañada Real de Burgos; Sur, término de Renedo; Este, 60, Saturnino Velasco Juárez, y Oeste, 62, Celia Martínez Gil. — Capitalizada, 1.035,50 pesetas, sin cargas; valor para la subasta 1.035,50 pesetas.

Día 19 de enero de 1949

Deudor, herederos de Juan Llorente González, de domicilio ignorado. — Débito, 2.533,25 pesetas; recargos, 50,665; costas, 80,90; total, 3.120,80 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad, al pago camino de los Santos; polígono 65, parcela 61; de cabida una hectárea, 94 áreas, 90 centiáreas; linda Norte, camino vjejo Renedo; Sur, 63, Agatodio García Luis; Este, 64, Colegio Ingleses; Oeste, Canal del Duero. — Capitalizada, 31.513,75 pesetas, sin cargas; valor para la subasta, 31.513,75 pesetas.

Día 20 de enero de 1949

Deudor, Félix Pascual Vázquez, de domicilio ignorado. — Débito, 168,43 pesetas; recargos, 33,68; costas, 71,95; total, 274,06 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad, al pago Mártires, polígono 24, parcela 44; de cabida una hectárea, 16 áreas y 73 centiáreas; linda Norte, 22, Julio Valentín; Sur, carretera a Cigales; Este, 3, Tomás Gómez, y Oeste, 23, Cándido Cortés Rojo. Capitalizada en 4.990,25 pesetas; sin cargas; valor para la subasta 4.990,25 pesetas.

Día 21 de enero de 1949

Deudor, Pedro Martín Garzón, de domicilio ignorado. — Débito, 6,15 pesetas; recargos, 1,23; costas, 39,65; total, 47,03 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad, al pago La Rubia, polígono 104, parcela 4; de cabida 32 áreas y 48 centiáreas; linda Norte, 5, finca urbana; Sur, camino; Este, ferrocarril del Norte, y Oeste, camino. Capitalizada en 121,75 pesetas; sin cargas; valor para la subasta, 121,75 pesetas.

Día 22 de enero de 1949

Deudor, Raimundo Domínguez Oyangüe, de domicilio ignorado. — Débito, 92,39 pesetas; recargos, 18,46; costas, 63,80; total, 174,65 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad, al pago Gallinera, polígono 106, parcela 54; de cabida 48 áreas y 73 centiáreas; linda Norte, pueblo; Sur, 53, Antonina Montes; Este, carretera de Salamanca, y Oeste, 39, Francisco Fernández. Capitalizada en 2.083,25 pesetas; sin cargas; valor para la subasta, 2.083,25 pesetas.

Día 24 de enero de 1949

Deudores, herederos de Nicomedes Ortega Calvo, de domicilio ignorado. — Débito, 58,80 pesetas; recargos, 11,76; costas, 63,70; total, 134,26 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad, al pago Mataovejas, polígono 58, parcela 3; de cabida 60 áreas y 91 centiáreas; linda Norte, término de Santoventá; Sur, cañada Real de Burgos; Este, 4, Ovidio Calvo Gómez, y Oeste, 2, Nemesio Velasco Cernuda. Capitalizada en 1.294,25 pesetas; sin cargas; valor para la subasta, 1.294,25 pesetas.

Día 25 de enero de 1949

Deudor, Mauricio Pérez Heras, de domicilio ignorado. — Débito, 44,78 pesetas; recargos, 8,95; costas, 45; total, 98,73 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad, al pago Tabla, polígono 135, parcela 40; de cabida 71 áreas y 41 centiáreas; linda Norte, camino Peñaflor Villanubla; Sur, 43, Rogelio Pérez Pérez; Este, 39, Toribio Heras Alonso, y Oeste, 42, Gregorio Cabañas Pérez. Capitalizada en 1.124,75 pesetas; sin cargas; valor para la subasta, 1.124,75 pesetas.

Día 26 de enero de 1949

Deudora, Luisa Prado de la Cuesta, de domicilio ignorado. — Débito, 158,99 pesetas; recargos, 31,79; costas, 64,60; total, 255,38 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad, al pago La Vega, polígono 95, parcela 45; de cabida 46 áreas y 58 centiáreas; linda Norte, 44, Juan Gutiérrez; Sur, 46, Francisco Rodríguez Alvarez; Este, 42, Alejandro Tases, y Oeste, Mariano Barroso. Capitalizada en 3.944,25 pesetas; sin cargas; valor para la subasta, 3.944,25 pesetas.

Día 27 de enero de 1949

Deudoras, Pilar y Lucía Prado de la Cuesta, de domicilio ignorado. — Débito, 294,44 pesetas; recargos, 58,88; costas, 73,95; total, 427,27 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad, al pago La Farola, polígono 4, parcela 11;

de cabida 95 áreas y 44 centiáreas; linda Norte, 12, zona urbana, antes Luis Ruiz Zorrilla; Sur y Este, 10, herederos de Juana Gailleros y Oeste, 4, zona urbana, antes herederos de Julián Presa Rojas. Capitalizada en 7.196,75 pesetas; sin cargas; valor para la subasta, 7.196,75 pesetas.

Día 28 de enero de 1949

Deudor, Valeriano Rueda, de domicilio ignorado. — Débito, 41,23 pesetas; recargos, 8,25; costas, 42,70; total, 92,18 pesetas.

Tierra al pago Mataovejas, polígono 57, parcela 49; de cabida 48 áreas y 73 centiáreas; linda Norte, cañada Real de Burgos; Sur, 50, Teófilo Luis Velasco; Este, 48, herederos de Tomás Caño Barrios, y Oeste, 52, Marcelino Coca Cañas. Capitalizada en 1.035,50 pesetas; sin cargas; valor para la subasta, 1.035,50 pesetas.

Día 29 de enero de 1949

Deudor, Domingo Velasco Alonso, de domicilio ignorado. — Débito, 2,00 pesetas; recargos, 40,00; costas, 32,05; total, 34,45 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad, al pago camino Fuente Amarga; polígono 11, parcela 7/5; de cabida, 6 áreas, 19 centiáreas; linda Norte, camino senda Mataburros; Sur, edificaciones; Este, 4, Pedro Alonso Arias; Oeste, 5, Francisco Mota. — Capitalizada, 413,75 pesetas, sin cargas; valor para la subasta, 113,75 pesetas.

Día 31 de enero de 1949

Deudor, Saturnino Velasco Juárez, de domicilio ignorado. — Débito, 165,48 pesetas; recargos, 33,09; costas, 64,45; total, 263,00 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad, al pago Mataovejas, polígono 57, parcela 28; de cabida, 1 hectárea, 46 áreas, 28 centiáreas; linda Norte, 25, Lidia Velasco; Sur, término de Renedo; Este, 20, Mariano Coca Cañas; Oeste, Mariano Coca Cañas. — Capitalizada, 2.314,50 pesetas, sin cargas; valor para la subasta, 2.314,50 pesetas.

Día 1 de febrero de 1949

Deudor, herederos de Demetrio Zurro del Caño, de domicilio ignorado. — Débito, 53,95 pesetas; recargos, 10,79; costas, 66,00; total, 130,74 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad, al pago Tabla, polígono 135, parcela 55; de cabida, 71 áreas, 41 centiáreas; linda Norte, 56, Apolinar Heras; Sur, 35, Cecilio Pérez González; Este, 54, Gerardo Hernández; Oeste, 57, Toribio Heras Alonso. — Capitalizada, 1.124,75 pesetas, sin cargas; valor para la subasta, 1.124,75 pesetas.

Día 2 de febrero de 1949

Deudor, Fábrica de Galletas La Isabelita, de domicilio ignorado. — Débito, 35,95 pesetas; recargos, 7,19; costas, 39,65; total, 82,79 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad, al pago Cuarenta y dos, polígono 50, parcela 9; de cabida 36 áreas, 54 centiáreas; linda Norte, camino del Cabildo; Sur, río Pisuerga; Este, Marqués del Robledo; Oeste, 5, Pilar Gardoqui. — Capitalizada, 2.970,75 pesetas, sin cargas; valor para la subasta, 2.970,75 pesetas.

Día 3 de febrero de 1949

Deudora, Teodora Castaño, de domicilio ignorado. — Débito, 726,25 pesetas; recargo, 145,25; costas, 77,25; total, 948,75 pesetas.

Tierra en término de esta ciudad, al pago Las Arenas; polígono 61, parcela 6; de cabida, 85 áreas, 27 centiáreas; linda Norte, camino de Las Arenas; Sur y Este, 7, Avelino López Martínez; Oeste, 4, Avelino López Martínez. — Capitalizada, 18.162,50 pesetas, sin cargas; valor para la subasta, 18.162,50 pesetas.

Día 4 de febrero de 1949

Deudor, Diego Granado, de domicilio ignorado. — Débito, 323,24 pesetas; recargos, 64,65; costas, 63,70; total, 451,59 pesetas.

Huerta al pago camino Puente la Reina, polígono 14, parcela 12; de cabida, 11 áreas, 98 centiáreas; linda Norte, carretera Puente la Reina; Sur, río Esgueva; Este, herederos de José Castaño; Oeste, 19, Isabel González y Norberto Sánchez. — Capitalizada, 6.738,75 pesetas, sin cargas; valor para la subasta, 6.738,75 pesetas.

Día 5 de febrero de 1949

Deudor, Emiliano Hernández Mateo, de domicilio ignorado. — Débito, 1.700,81 pesetas; recargos, 340,16; costas, 94,20; total, 2.135,17 pesetas.

Huerta, cereal y árboles, en término de esta ciudad, al pago ribera de Lea, polígono 22, parcela 4; de cabida, 5 hectáreas, 35 áreas, 99 centiáreas; linda Norte, río Pisuerga; Oeste, Comunidad Santa Teresa; Sur, 5, Clarisa Llanos Rivas; Este, Comunidad Padres Jesuitas. Capitalizada, 74.587,00 pesetas, sin cargas; valor para la subasta, 74.587,00 pesetas.

Día 7 de febrero de 1949

Deudora, viuda de Carlos Prada, de domicilio ignorado. — Débito, 3.577,60 pesetas; recargos, 715,52; costas, 96,30 pesetas; total, 4.389,42 pesetas.

Huerta, cereal y árboles, en término de esta ciudad de Valladolid, al pago ribera de Lea; de cabida, 5 hectáreas, 35 áreas, 99 centiáreas; linda Norte, río Pisuerga; Sur, 15, Clarisa Llanos; Este, Comunidad Padres Jesuitas; Oeste, Castiño E. Pérez Carretero. — Capitalizada, 74.587,00 pesetas, sin cargas; valor para la subasta, 74.587,00 pesetas.

Día 8 de febrero de 1949

Deudor, Cecilio Moro Macho, de domicilio ignorado. — Débito, 1.505,48 pesetas; recargos, 301,09; costas, 193,43; total, 2.000,00 pesetas.

1.^a Tierra al pago senda Doncellas, polígono 53, parcela 33, de cabida 97 áreas y 34 centiáreas; linda Norte, 17, Colegio Ingleses; Sur, camino Palomares; Este y Oeste, 34 y 32, de Mercedes Villanueva López Calderón. Capitalizada en 20.733,50 pesetas; sin cargas; valor para la subasta, 20.733,50 pesetas.

2.^a Otra tierra al pago Casa Santos, polígono 52, parcela 18, de cabida 48 áreas y 73 centiáreas; linda Norte, 19, Juliana Vázquez Paredes; Sur, 16, Juliana Vázquez Paredes; Este, cañada Real de Burgos, y Oeste, 17, Braulio Montenegro. Capitalizada en 10.379,50 pe-

setas; sin cargas; valor para la subasta 10.379,50 pesetas.

3.^a Otra tierra al pago camino San Juan, polígono 81, parcela 49, de cabida 97 áreas y 45 centiáreas; linda Norte, camino San Juan; Sur, Este y Oeste, Colegio Ingleses. Capitalizada en 4.166 pesetas; sin cargas; valor para la subasta, 4.166 pesetas.

4.^a Otra tierra al pago Hormiga, polígono 85, parcela 33, de cabida 45 áreas y 38 centiáreas; linda Norte, 34, Teresa Gallego; Sur, 38, Abundio Ignacio Maestro Cuesta, y Oeste, camino de la Hormiga. Capitalizada en 1.565,50 pesetas; sin cargas; valor para la subasta, 1.565,50 pesetas.

5.^a Otra tierra al pago Hormiga, polígono 84, parcela 33, de cabida 97 áreas y 45 centiáreas; linda Norte, 56, Teresa Alonso; Sur, 35, Religiosos Sagrada Familia; Este 32, Jesús Sanz Noriega, y Oeste, camino de la Hormiga. Capitalizada en 6.772,75 pesetas; sin cargas; valor para la subasta, 6.772,75 pesetas.

2.^o Que los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios, en su defecto, podrán librar las fincas en cualquier momento anterior al de la adjudicación pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.^o Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.^o Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el cinco por ciento del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.^o Que es obligación del rematante entregar al Recaudador en el acto, o dentro de los tres días siguientes, la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.

6.^o Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del Tesoro público.

Valladolid, 10 de diciembre de 1948.

León Alonso,

4.087

ANUNCIOS NO OFICIALES

SUBASTA

El día 18 de los corrientes, a las doce de la mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta de las participaciones indivisas que en nuda propiedad corresponden a los menores Heliodora y María del Henar Ortega Serrano, en la finca «La Dehesilla», del término municipal de La Parrilla. La subasta se celebrará en la Notaría de don Salvador Escribano y Escribano, calle de Regalado, número 5, en la que se hallan los antecedentes, que se podrán consultar todos los días laborables de diez a doce de la mañana.

Valladolid, 11 de diciembre de 1948.

4.085-1.751

Imprenta de la Diputación provincial